



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de octubre de dos mil veinte, reunidos a través de la plataforma digital Telmex y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Licenciado Gustavo Marín Antonio**, en su calidad de Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; **Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado**, Director Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Ejecutivo; **Licenciado José Manuel Valladares Mijangos** encargado de la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "A"; **Licenciado José Daniel Avendaño** Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B" y, **Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; **Ingeniero Beatriz Ponce Valdés** representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora del Comité de Control Interno, como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su Calidad de Coordinadora de Control Interno, la **Maestra Eréndira Castellanos Labrada** en su calidad de Enlace de Control Interno Institucional, y el **Licenciado Ángel Benito Díaz Díaz** en su calidad de Enlace de Administrador de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinte, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas presupuestarios. -----
 - b) Pasivos Contingentes. -----
 - c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----
 - c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral PTCl. -----
 - c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. El Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo previo al pase de lista de asistencia, hace del conocimiento que el Lic. Gustavo Marín Antonio acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha 2 de julio de 2020, otorgado a su favor por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (**Anexo 1**), así mismo presenta nombramiento de fecha 24 de julio de 2020, en el cual el Lic. Gustavo Marín Antonio designa al Licenciado José Manuel Valladares Mijangos encargado de la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (**Anexo 2**) y nombramiento de fecha 16 de julio de 2020, donde el Director General designa al Licenciado José Daniel Avendaño Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (**Anexo 3**), por lo que enseguida procede a tomarles la protesta de ley como Vocal A y Vocal B, expresando lo siguiente: **“¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca?”**, a lo que manifiestan **“Si Protesto”**; continuando con el uso de la voz, el Director General expresa: **“Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado os lo demande”**; en seguida instruye al Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo proceda a pasar lista y verifique si existe el quórum legal para iniciar esta sesión. Acto seguido el Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo, informa lo anterior al el Lic. Gustavo Marín Antonio, Director General del CECYTE y Presidente del Comité, quién declara formal y legalmente instalada la **TERCERA SESION ORDINARIA DOS MIL VEINTE** y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes. ---

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Lic. Gustavo Marín Antonio Presidente del Comité, procede a dar lectura del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Control Interno de fecha once de junio del dos mil veinte (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, el de la voz Lic. Gustavo Marín Antonio Presidente del Comité, el Licenciado José Manuel Valladares Mijangos vocal A y el Licenciado José Daniel Avendaño Vocal B, manifiestan su conformidad, mientras que los demás integrantes del Comité la ratifican en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----



IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Lic. Gustavo Marín Antonio Presidente del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/001/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del primero y segundo trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 15 de julio del presente año. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitieron el primer y segundo informe del PTCI a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 15 de julio del presente año, mediante los oficios CECYTEO/DG/CCI/015/2020 y CECYTEO/DG/CCI/017/2020, respectivamente. **(Anexo 4)** -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/002/2020. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos realizaran una reunión de trabajo virtual con el grupo de trabajo de Administración de Riesgos, para determinar el avance del Programa de trabajo, y enviará el PTAR del primero y segundo trimestre a más tardar el 15 de julio del presente año. -----

Seguimiento: Se da por cumplido dicho acuerdo, dado que se remitieron el primer y segundo informe del PTCI a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 15 de julio del presente año, mediante los oficios CECYTEO/DG/CCI/016/2020 y CECYTEO/DG/CCI/018/2020, respectivamente. **(Anexo 5)** -----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas, se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Departamento Jurídico del Colegio hará las gestiones correspondientes para tratar de encontrar una estrategia con la Consejería Jurídica del Estado y la Secretaría de Finanzas. -----

Seguimiento: El estatus de este acuerdo está pendiente, ya que debido a la suspensión de labores en las Secretarías Estatales debido a la Pandemia del COVID-19, no se han podido llevar a cabo las gestiones correspondientes, por lo que una vez que inicien las actividades normales se continuará con las gestiones necesarias. -----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. El Lic. José Daniel Avendaño Hernández, Jefe del Departamento Jurídico del CECyTEO informa que se cuenta con un total de 16 laudos pendientes de cumplimiento, que da un total de \$43,500,000.00 (cuarenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) comenta que se continuara gestiones necesarias para exponer ante la Consejería Jurídica ya que es sabido que el presupuesto autorizado no contempla recursos para pago de Laudos situación que se arrastra desde hace varios años, gestiones que debido a la Pandemia Mundial por el Covid-19, tuvieron que ser suspendidas. Se anexa la lista de los laudos pendientes. **(Anexo 6)** -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----

a) Programas presupuestarios: -----

1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado. El Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado, Vocal Ejecutivo informa que el CECYTE Oaxaca tiene siete proyectos estratégicos de los cuales recibe para su operación subsidio estatal y federal, e informa que el Presupuesto autorizado para ejercicio 2020 es de \$727,812,508.29 (setecientos veintisiete millones ochocientos doce mil quinientos ochos pesos 29/100 M. N.) de los cuales hasta el Segundo Trimestre del 2020, se ejercieron \$326,579,126.84 (trescientos veintiséis millones quinientos setenta y nueve mil ciento veintiséis pesos 84/100 M.N.) distribuidos como se establece en la tabla que se anexa. **(Anexo 7)**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Lic. José Manuel Valladares, encargado de la Dirección de Planeación informa que el Programa Operativo Anual 2020 (POA) del CECyTE-Oaxaca, está integrado por 7 proyectos de las cuales se programaron 30 metas para el segundo trimestre, 16 se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 53% del POA 2020. 14 metas no se cumplieron debido a la contingencia mundial derivada del COVID-19; ante la cual, los gobiernos Federal y Estatal decretaron la suspensión de clases a partir del 20 de marzo del presente año y hasta nuevo aviso; anterior a ello, la suspensión de eventos masivos por parte del Gobierno del Estado. Las metas se recalendarizaron para los siguientes trimestres a fin de estar en condiciones de llevarlas a cabo. **(Anexo 8)** -----

b) Pasivos Contingentes: Este tema se trató en el desahogo dentro del punto V.- Cédulas de problemáticas o situaciones Críticas. -----

c) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. - El Licenciado Manuel Javier Moreno Villalobos Vocal C, informa que Programa de Trabajo del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico va a lineado con el Programa Operativo Anual 2020, en el que se va a trabajar a través de 3 proyectos del que se desglosan 16 componentes, cuyo avance hasta el segundo trimestre se presenta en el informe que se anexa. **(Anexo 9)** -----

Toma la palabra la Ing. Beatriz Ponce Valdés, quien comenta que la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, ya cuenta con la "Guía metodológica para la elaboración del Plan Institucional de TEC (PITIC), por lo que se invita a consultarla y apegarse a ella para la integración del Plan en mención. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que el Programa de Trabajo de Control Interno está Compuesto por 12 Acciones de Mejora, y que el avance que presenta durante el primer semestre es el siguiente: 1 de las acciones se encuentra concluida, 7 están en proceso con el 50% de cumplimiento y 4 se encuentran sin avance. Por lo que el avance del Programa de Trabajo cumplimiento del 8.3%. **(Anexo 10)**-----

c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, comenta que de la evaluación de los 2 primeros trimestres del Programa de Trabajo de Control Interno, que realizó la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se desprende que la evidencia que se presentó es congruente y sustenta los avances reportados, no obstante solicita que se dé seguimiento puntual a las acciones consideradas en el PTCI 2020. **(Anexo 11)**-----

VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR El Lic. Ángel Benito Díaz Díaz Enlace de Administración de Riesgos informa que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos se tienen 7 acciones de mejora, y el avance que presenta durante el primer semestre es el siguiente, 6 de las acciones de encuentran en proceso con un porcentaje de avance del 40% aproximadamente, 1 acción no ha presentado avance, lo anterior debido a la suspensión de actividades por la pandemia generada por el COVID-19. **(Anexo 12)**-----

c) Aspectos Relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. En uso de la palabra Ángel Benito Díaz Díaz Enlace de Administración de Riesgos, comenta que de la evaluación de los 2 primeros trimestres del



Programa de Trabajo de Control Interno, que realizó la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se desprende que la evidencia que se presentó es congruente, sin embargo al no tener concluida ninguna acción no presenta porcentaje de avance en la evaluación. **(Anexo 13)**-----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

1.- Procedimientos Administrativos. – El Lic. José Daniel Hernández Avendaño, informa que se tienen 24 expedientes pendientes de resolución por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, 9 expedientes tramitados en el Departamento Jurídico del Colegio y 1 presentado ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **(Anexo 14)**-----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.- El Licenciado Nazario Martín Guerrero, Director Administrativo del CECYTEO informa que de la Auditoría en proceso la cual es la del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, denominada Auditoría Financiera, de cumplimiento y de Desempeño número OA/CPE/014/2020 correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a través de oficio CECYTEO/DG/DJ/292/2020 se enviaron las observaciones correspondientes el 25 de septiembre del presente año. **(Anexo 15)**-----

X.- ASUNTOS GENERALES.-----

El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, a lo que , a lo que toma la palabra la Ing. Beatriz Ponce Valdés, asesora del Comité de Control Interno, quien hace el recordatorio a los integrantes del Comité que, en cumplimiento de lo estipulado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, como cada año en el mes de noviembre, se deberá realizar la Matriz de Criterios Adoptados para selección de los procesos prioritarios para la evaluación del sistema de Control Interno, con el fin de verificar oportunamente los criterios y procesos seleccionados a realizar en el marco de la elaboración de los Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos a implementar en el ejercicio 2021.-----

El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, a lo que manifiestan no tener ningún otro tema que tratar, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. A continuación, El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos.-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/001/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 15 de octubre del presente año.-----

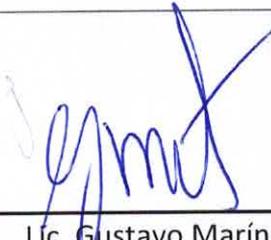
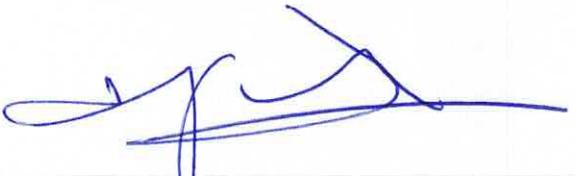
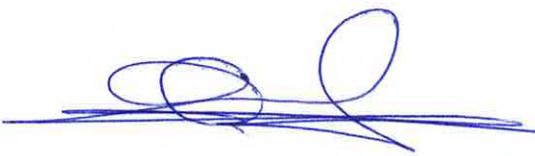
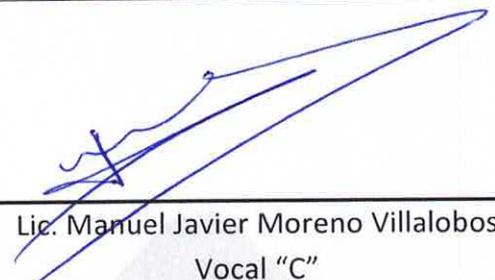
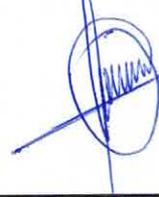
ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/002/2020. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el Reporte de Avance Trimestral del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 15 de octubre del presente año-----



Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----
ACUERDO COCOI/CECYTEO/1ORD/003/2020. El comité de Control Interno acuerda que el Departamento Jurídico del Colegio hará las gestiones correspondientes para tratar de encontrar una estrategia con la Consejería Jurídica del Estado y la Secretaría de Finanzas.-----
 Una vez dado lectura a los acuerdos el Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

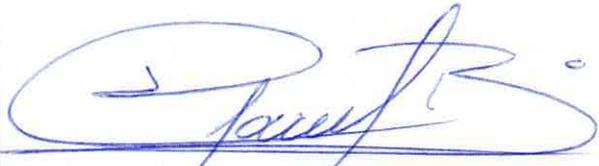
Clausura de la sesión. El Lic. Gustavo Marín Antonio, Presidente del Comité, siendo las __ horas, realiza la clausura de la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

 Lic. Gustavo Marín Antonio Presidente	 Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado Vocal Ejecutivo
 Lic. José Manuel Valladares Mijangos Vocal "A"	 Lic. José Daniel Avendaño Hernández Vocal "B"
 Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos Vocal "C"	 Ing. Beatriz Ponce Valdés Asesora
 Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno	

[Handwritten notes and signatures in the right margin]



 <p>Mtra. Erendira Castellanos Labrada Enlace de Control Interno</p>	 <p>Lic. Ángel Benito Díaz Díaz Enlace de Administración de Riesgos</p>
---	---

Última hoja, perteneciente al acta de la tercera sesión ordinaria 2020 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día miércoles 7 de octubre de 2020.

[Vertical handwritten notes in blue ink, including a large signature and other illegible scribbles]